



**Resolución Administrativa No. 002-2016-GADPCH**

**Ab. Mariano Curicama Guamán**  
**PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

*Considerando:*


Que, mediante Resolución Administrativa No. 794-2015-GADPCH de fecha diez de diciembre de dos mil quince, esta autoridad, dispuso el inicio del trámite del proceso de Cotización para la obra **MEJORAMIENTO A NIVEL DE ADOQUINADO DE LA VIA CHAMBO-TITAYCUN, CANTON CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

Que, mediante publicación subida al portal compras públicas el diez de diciembre de dos mil quince, inicio el proceso de Cotización para la obra **MEJORAMIENTO A NIVEL DE ADOQUINADO DE LA VIA CHAMBO-TITAYCUN, CANTON CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

Que, mediante Resolución Administrativa No. 794-2015-GADPCH, se conformó la Comisión Técnica integrado por los señores ingenieros René Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas, Presidente de la Comisión, Víctor Cabezas, Técnico de Vialidad, Miembro de la Comisión, José Escudero, Técnico de Vialidad; Miembro de la Comisión; y, actuará como Secretario, el abogado Juan Carlos Pilco Mayorga,

Que, en el acta de apertura de ofertas el día martes veinte y dos de diciembre de dos mil quince se desprende los siguientes datos:

<b>Nombre Oferente</b>	<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>	<b>FOJAS</b>
<b>CONSORCIO BECERRA Y ASOCIADOS</b>	<b>290.981,9680</b>	<b>120</b>	<b>149</b>
<b>ING. EDUARDO CARGUA LEMA</b>	<b>253.305,9241</b>	<b>95</b>	<b>144</b>
<b>ING. ALEX DARIO VALENTE</b>	<b>273.913,8630</b>	<b>120</b>	<b>95</b>
<b>ING. ANGEL HERIBERTO YUQUILEMA TUBON</b>	<b>256.222,0016</b>	<b>120</b>	<b>126</b>
<b>ING. PAUL ALEXANDER GALLEGOS PAZMIÑO</b>	<b>290.709,3836</b>	<b>120</b>	<b>236</b>
<b>ING. RAUL EDUARDO GUAMAN SANAGUANO</b>	<b>266.220,6376</b>	<b>120</b>	<b>175</b>
<b>ING. SHENDERMAN RIGOBERTO CEVALLOS MOSCOSO</b>	<b>265.974,46800</b>	<b>120</b>	<b>197</b>

Que, mediante informe de calificación de fecha 31 de diciembre de dos mil quince la Comisión Técnica resolvió calificar las ofertas para el **MEJORAMIENTO A NIVEL DE ADOQUINADO DE LA VIA CHAMBO-TITAYCUN, CANTON CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO** según consta en los parámetros de calificación se desprendió lo siguiente: 





**INFORME TÉCNICO DE COMISION  
PROCESO DE COTIZACION  
"CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PC-GADPCH-003-2015"**

De acuerdo a la resolución administrativa No. 794-2015-GADPCH, se conformó la comisión técnica que llevara adelante el proceso de COTIZACION de obras No. PC-GADPCH-003-2015, para la obra "MEJORAMIENTO A NIVEL DE ADOQUINADO DE LA VÍA CHAMBO TITAYCUN, CANTON CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

En el cual se presentaron las ofertas siguientes:

1. *Consortio Becerra y Asociados*
2. *Ing. Eduardo Cargua Lema*
3. *Ing. Alex Darío Valente*
4. *Ing. Ángel Heriberto Yuquilema Tubon*
5. *Ing. Paul Alexander Gallegos Pazmiño*
6. *Ing. Raúl Eduardo Guamán Sanaguano*
7. *Ing. Shenderman Rigoberto Cevallos Moscoso*

**ANALISIS DE LAS OFERTAS**

**OFERENTE: Consortio Becerra y Asociados**

**OFERENTE: Ing. Eduardo Cargua Lema**

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA		
EQUIPO MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PUEGOS		
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PUEGOS		
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PUEGOS		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PUEGOS		
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PUEGOS		
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	CUMPLE CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA PARA DAR SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE LA OBRA, CONTROL DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, RUTA CRITICA Y ADJUNTA MATERIALES QUE VAN A INTERVENIR EN LA EJECUCION DEL PROYECTO INDICANDO MARCA Y PROCEDENCIA.		
PATRIMONIO (PERSONAS JURIDICAS)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PUEGOS	CHIMBORAZO MULTICOLOR	



PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA		
EQUIPO MÍNIMO		No presenta la maquinaria mínima que es requerida en los pliegos en la cual no se encuentre el cargador frontal, y el mixer no cumple con la especificación que pide que sea igual o mayor a 26 Tn. * El número de la matrícula de la motoniveladora que se encuentra en la página 54 no coincide con la ofertada en la misma.	
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO		No cumple con los parámetros mínimo en el monto de contratos que debe ser 5 contratos de 100.000. * También en la experiencia general se pide obras viales y el oferente presenta una obra de tuberías de alcantarillado.	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA		No cumple porque en el cronograma valorado de trabajo, primero ejecuta el rubro de colocación de adoquín y después la colocación de la base clase 4.	
PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS		

**OFERENTE: Alex Darío Valente**

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA		
EQUIPO MÍNIMO		No cumple con los requisitos mínimos de la maquinaria en este caso el mixer que se pide debe ser mínimo de 26 Tn y el oferente presenta uno de 20 Tn.	
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA		No cumple en el cronograma valorado de trabajo porque primero realiza la colocación de base clase 4 y después el acabado de obra básica.	
PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS		

**OFERENTE: Ángel Heriberto Yuquilema Tubon**

CHIMBORAZO MULTICOLOR  
Dir: 1ra Constituyente y Carabobo - Riobamba  
Teléfonos: 2942619 -- 2969887 ext. 225/226 fax: 2947397  
www.chimborazo.gov.ec





PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA		
EQUIPO MÍNIMO		* El certificado de venta de la siguiente maquinaria mixer, plancha, compactador manual 9hp, vibrador 6,5 HP de la pag 86 esta firmado por una ejecutivo de venta y no por el gerente de la empresa. El cual es el unico que tiene la facultad de certificar cualquier convenio en una empresa, por otra parte no especifica las características de las maquinarias en el cual se pide en el pliego.	
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO		No cumple, en la pagina 105 no se encuentra firmado el compromiso de prestar los servicios de residente de obra, el cual al no tener la firma no es valido el documento.	
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO		No cumple, en la pagina 59 se encuentra un acta definitiva de la construccion de un centro de acopio, el cual no cumple porque en los pliegos se pide experiencia en vias.	
EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA	CUMPLE CON LOS PARAMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL TECNICO	CUMPLE CON LOS PARAMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA		No cumple con el cronograma valorado de trabajo que se encuentra en la pagina 46, el cual se encuentra vacio	
PATRIMONIO (PERSONAS JURIDICAS)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS		

OFERENTE: Paul Alexander Gallegos Pazmiño 

CHIMBORAZO MULTICOLOR  
Dir: 1ra Constituyente y Carabobo - Riobamba  
Teléfonos: 2942619 -- 2969887ext. 225/226 fax: 2947397  
www.chimborazo.gov.ec





PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA		
EQUIPO MÍNIMO		* No cumple con las características mínimas del equipo. ( Se pide en los pliegos un mixer con capacidad de 20 Tr mínimo y presente uno de 20 Tr en la página 166.)	
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO		No cumple con lo solicitado en los pliegos, no adjunta el acta o algún documento que respalde la obra Adequinado Calle María de la Tierra entre Roca fuerte y España en la página 239.	
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	CUMPLE CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA PARA DAR SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CONTROL DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, RUTA CRÍTICA Y ADJUNTA MATERIALES QUE VAN A INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INDICANDO MARCA Y PROCEDENCIA.		
PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS		

**OFERENTE. Raúl Eduardo Guamán Sanaguano**

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA		
EQUIPO MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	CUMPLE CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA PARA DAR SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CONTROL DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, RUTA CRÍTICA Y ADJUNTA MATERIALES QUE VAN A INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INDICANDO MARCA Y PROCEDENCIA.		
PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS		

*ESP*

*ly*



**OFERENTE: Shenderman Rigoberto Cevallos Moscoso**

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA		
EQUIPO MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS		
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	CUMPLE CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA PARA DAR SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CONTROL DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, RUTA CRÍTICA Y ADJUNTA MATERIALES QUE VAN A INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INDICANDO MARCA Y PROCEDENCIA.		
PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS		

**CALIFICACION DE OFERENTES**

Se calificara las ofertas de acuerdo a los siguientes parámetros.

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PUNTAJE
MONTO OFERTADO	
EXPERIENCIA GENERAL	5
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	20
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO	10
OFERTA ECONÓMICA	50
SUB-TOTAL	85
MYPES Y EPS	5
MYPES Y EPS PARTICIPACION LOCAL	10
SUB-TOTAL	15
TOTAL	100



NOMBRE DE LOS OFERENTES	PUNTAJE	CONSORCIO BECERRA Y ASOCIADOS	ING. EDUARDO CARGLIA LEMA	ING. ALEX DARIO VALENTE	ING. ANGEL HERBERTO YUDILEMA TURON	ING. PAUL ALEXANDER GALLEGOS PALMIÑO	ING. RAUL EDUARDO GUAMAN SARAGUANO	ING. SHENDEIMAN RIGOBERTO CEVALLOS MOSCOSO
MONTO OFERTADO		\$ 290.981,97	\$ 253.305,93	\$ 273.933,86	\$ 256.232,00	\$ 290.709,38	\$ 266.220,65	\$ 265.974,46
EXPERIENCIA GENERAL	5	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	5,00	5,00
EXPERIENCIA ESPECIFICA	20	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO	10	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	10,00
OFERTA ECONOMICA	50	42,56	50,00	45,93	49,42	42,62	47,45	47,50
SUBTOTAL	85	77,56	80,00	80,93	69,42	67,62	82,45	82,50
MYPES Y EPS	5	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
MYPES Y EPS PARTICIPACION LOCAL	10							
SUBTOTAL	15	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
TOTAL	100	82,56	85,00	85,93	74,42	72,62	87,45	87,50

### 1.-OFERTA CONSORCIO BECERRA Y ASOCIADOS.-

**EXPERIENCIA GENERAL: 5 puntos.**

Se adjudica el presente puntaje por que cumple con la experiencia requerida y supera el monto establecido en los pliegos

**EXPERIENCIA ESPECIFICA: 20 puntos.**

Se adjudica el presente puntaje por que cumple con la experiencia requerida y supera el monto establecido en los pliegos.

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO: 10 puntos**

Se adjudica el presente puntaje por que cumple la experiencia y monto establecido en los pliegos.

**OFERTA ECONOMICA: 42.56 puntos**

Se adjudica el presente puntaje de acuerdo a la evaluación descrita en los pliegos, con un criterio inversamente proporcional al menor precio de las ofertas presentadas por los oferentes.

**MYPES Y EPS: 5 puntos**

Se adjudica el siguiente puntaje porque todos los miembros de Consorcio cumplen con lo solicitado.

**MYPES Y EPS PARTICIPACION LOCAL: 0 puntos.**

Se califica con 0 puntos en base en lo establecido en la resolución No.RE-INCOP-2013-0000098, en el Capítulo I referente a los procesos de Cotización, mediante el art. 8 inciso III, "Para el caso de las promesas de asociación o consorcios, consorcios o asociaciones, todos los asociados deberán estar domiciliados obligatoriamente en el cantón donde se destinen los bienes o se presente los servicios, o se ejecute la obra".

CHIMBORAZO MULTICOLOR

Dirección: Iru Constituyente y Caralobos - Ríobamba

Teléfonos: 2942619 -- 2969887 ext. 225/226 fax: 2947397

www.chimborazo.gov.ec



En el caso particular del Consorcio Becerra y Asociados está conformado por 4 asociados los cuales se detalla a continuación:

<b>INTEGRANTES DEL CONSORCIO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
DIEGO ARMANDO BECERRA VALLEJO	RIOBAMBA
MILTON PAUL SEGURA CHAVEZ	RIOBAMBA
RUPERTO ANIBAL BECERRA TOTOY	GUANO
EDWIN PAUL GUERRERO LARA	CHAMBO

## **2.-OFERTA ING. EDUARDO CARGUA LEMA.-**

**EXPERIENCIA GENERAL:** 0 puntos.

Se adjudica el presente puntaje por que no cumple con el monto de la experiencia establecida en los pliegos

**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** 20 puntos.

Se adjudica el presente puntaje por que cumple con la experiencia requerida y supera el monto establecido en los pliegos.

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO:** 10 puntos.

Se adjudica el presente puntaje por que cumple la experiencia y monto establecido en los pliegos.

**OFERTA ECONOMICA:** 50 puntos.

Se adjudica el presente puntaje de acuerdo a la evaluación descrita en los pliegos, con un criterio inversamente proporcional al menor precio de las ofertas presentadas por los oferentes, en este caso el oferente presenta la oferta con menor puntaje con un valor de \$253.305,92 dólares americanos.

**MYPES Y EPS:** 5 puntos

Se adjudica el presente puntaje por que cumple con lo solicitado por el SERCOP.

**MYPES Y EPS PARTICIPACION LOCAL:** 0 puntos.

Se adjudica el presente puntaje por que no cumple con lo solicitado por el SERCOP.

## **3.-OFERTA ING. ALEX DARIO VALENTE.-**

**EXPERIENCIA GENERAL:** 5 puntos.

Se adjudica el presente puntaje por que cumple con el monto de la experiencia establecida en los pliegos

**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** 20 puntos.







*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con la experiencia requerida y supera el monto establecido en los pliegos.*

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO: 10 puntos**

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple la experiencia y monto establecido en los pliegos.*

**OFERTA ECONOMICA: 43.93 puntos**

*Se adjudica el presente puntaje de acuerdo a la evaluación descrita en los pliegos, con un criterio inversamente proporcional al menor precio de las ofertas presentadas por los oferentes.*

**MYPES Y EPS: 5 puntos**

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con lo solicitado por el SERCOP.*

**MYPES Y EPS PARTICIPACION LOCAL: 0 puntos.**

*Se adjudica el presente puntaje por que no cumple con lo solicitado por el SERCOP.*

#### **4.-OFERTA ING. ANGEL HERIBERTO YUQUILEMA TUBON.-**

**EXPERIENCIA GENERAL: 0 puntos.**

*Se adjudica el presente puntaje por que no cumple con el monto de la experiencia establecida en los pliegos*

**EXPERIENCIA ESPECIFICA: 20 puntos.**

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con la experiencia requerida y supera el monto establecido en los pliegos.*

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO: 0 puntos**

*Se adjudica el presente puntaje por que no cumple la experiencia y monto establecido en los pliegos.*

**OFERTA ECONOMICA: 49.42 puntos**

*Se adjudica el presente puntaje de acuerdo a la evaluación descrita en los pliegos, con un criterio inversamente proporcional al menor precio de las ofertas presentadas por los oferentes.*

**MYPES Y EPS: 5 puntos**

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con lo solicitado por el SERCOP.*

**MYPES Y EPS PARTICIPACION LOCAL: 0 puntos.**





*Se adjudica el presente puntaje por que no cumple con lo solicitado por el SERCOP.*

**5.-OFERTA ING.PAUL ALEXANDER GALLEGOS PAZMIÑO.-**

*EXPERIENCIA GENERAL: 5 puntos.*

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con el monto de la experiencia establecida en los pliegos*

*EXPERIENCIA ESPECIFICA: 20 puntos.*

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con la experiencia requerida y supera el monto establecido en los pliegos.*

*EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO: 0 puntos*

*Se adjudica el presente puntaje por que no cumple la experiencia y monto establecido en los pliegos.*

*OFERTA ECONOMICA: 42.62 puntos*

*Se adjudica el presente puntaje de acuerdo a la evaluación descrita en los pliegos, con un criterio inversamente proporcional al menor precio de las ofertas presentadas por los oferentes.*

*MYPES Y EPS: 5 puntos*

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con lo solicitado por el SERCOP.*

*MYPES Y EPS PARTICIPACION LOCAL: 0 puntos.*

*Se adjudica el presente puntaje por que no cumple con lo solicitado por el SERCOP.*

**6.-OFERTA ING. RAUL EDUARDO GUAMAN SANAGUANO.-**

*EXPERIENCIA GENERAL: 5 puntos.*

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con el monto de la experiencia establecida en los pliegos*

*EXPERIENCIA ESPECIFICA: 20 puntos.*

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con la experiencia requerida y supera el monto establecido en los pliegos.*

*EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO: 10 puntos*

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple la experiencia y monto establecido en los pliegos.*

*OFERTA ECONOMICA: 47.45 puntos*

*Se adjudica el presente puntaje de acuerdo a la evaluación descrita en los pliegos, con un criterio inversamente proporcional al menor precio de las ofertas presentadas por los oferentes.*



**MYPES Y EPS: 5 puntos**

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con lo solicitado por el SERCOP.*

**MYPES Y EPS PARTICIPACION LOCAL: 0 puntos.**

*Se adjudica el presente puntaje por que no cumple con lo solicitado por el SERCOP.*

**7.-OFERTA ING.SHENDERMAN RIGOBERTO CEVALLOS MOSCOSO.-**

**EXPERIENCIA GENERAL: 5 puntos.**

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con el monto de la experiencia establecida en los pliegos*

**EXPERIENCIA ESPECIFICA: 20 puntos.**

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con la experiencia requerida y supera el monto establecido en los pliegos.*

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO: 10 puntos**

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple la experiencia y monto establecido en los pliegos.*

**OFERTA ECONOMICA: 47.50 puntos**

*Se adjudica el presente puntaje de acuerdo a la evaluación descrita en los pliegos, con un criterio inversamente proporcional al menor precio de las ofertas presentadas por los oferentes.*

**MYPES Y EPS: 5 puntos**

*Se adjudica el presente puntaje por que cumple con lo solicitado por el SERCOP.*

**MYPES Y EPS PARTICIPACION LOCAL: 0 puntos.**

*Se adjudica el presente puntaje por que no cumple con lo solicitado por el SERCOP.*

**OBSERVACIONES.**

*De acuerdo a la resolución No. RE-INCOP-2013-0000098 en su art. 6 "La comisión técnica elaborara el informe de la evolución de las ofertas, formulando sus observaciones sobre la base del cumplimiento de los pliegos e incluyendo la recomendación expresa de adjudicar el contrato o declararlo desierto, informe que será puesto en consideración de la máxima autoridad o su delegado, para la resolución correspondiente"*

*En el art. 8 inciso III "para el caso de las promesas de asociación o consorcios, consorcios o asociaciones, todos los asociados deberán estar domiciliados obligatoriamente en el cantón donde se destinen los bienes o se presten servicios, o se ejecute la obra".*

**RECOMENDACIÓN.-**



Con estos antecedentes la Comisión Técnica RECOMIENDA se adjudique al oferente Ing. Shenderman Rigoberto Cevallos Moscoso el cual cumple con todos los requerimientos establecidos por los pliegos y es la oferta mas conveniente para la institución.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:

**RESUELVO:**

**Art. 1.** Amparado en los informes técnicos emitidos por la Comisión Técnica, adjudicar al Ing. Shenderman Rigoberto Cevallos Moscoso, el **MEJORAMIENTO A NIVEL DE ADOQUINADO DE LA VIA CHAMBO-TITAYCUN, CANTON CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**, por el monto de USD \$ 265.974,46800 (USD \$ DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES 46800/10000); y, un plazo de 120 días (ciento veinte días), a partir de la entrega del anticipo.

**Art. 2.** Disponer al presidente notifique al oferente adjudicado con la presente Resolución.

**Art. 3.** Disponer al secretario de la Comisión Técnica publique en el portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), la presente Resolución;

**Art. 4.** Disponer que el secretario, elabore el respectivo contrato.

**Art. 5.** Designar al Ing. René Rodríguez, como Administrador del Contrato.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los cuatro días del mes de enero del dos mil dieciséis.

Ab. Mariano Curicama Guamán  
**PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 002-2016-GADPCH que antecede, el señor Prefecto de la Provincia de Chimborazo, Ab. Mariano Curicama Guamán, en el lugar y fecha indicados. - **LO CERTIFICO.**

Lc. Patricia Páez Peñafiel  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.**

